



CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR AÑO 2011

I.- DE LA CONVOCATORIA:

La Ilustre Municipalidad de Rancagua, a través de la Oficina del Adulto Mayor, convocan al "Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor 2011", cuya fase se realizará en la Ciudad de Rancagua, el día 12 de julio desde las 15:00 en el Sindicato Caletones, ubicado en calle O'Carrol N° 740 comuna de Rancagua.

II.- DE LA ORGANIZACIÓN:

Para la realización del Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, se han definido las siguientes Fases:

II.1.- FASE COMUNAL

El Municipio, a través de la Oficina del Adulto mayor será el encargado, de convocar y realizar la Fase Clasificatoria Comunal, que permitirá elegir a la pareja de bailarines de Adultos Mayores que representará a la Comuna ante la instancia Regional.

III.- DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO Y DE SU FORMALIZACIÓN

- 1.- Corresponderá a la Oficina del Adulto Mayor, invitar a participar y remitir las Bases del Campeonato a cada una de las parejas que se interesen en participar. Se entenderá formalizada la invitación a todos(as) los(as) Adultos(as) Mayores, que las soliciten.

IV.- DE LOS CONJUNTOS

El Conjunto que amenice el Evento deberá presentarse, y emplear instrumentos acordes al Campeonato de Cueca Comunal, no entorpeciendo la música con la Danza...

V.- DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Podrán participar en el Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, las parejas autovalentes de ciudadanía chilena, con un mínimo de 60 años de edad al 01 de julio 2011, previa acreditación con fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados o Certificado de nacimiento.
- 2.- Las parejas que participen en la Fase Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, deberán acreditar su residencia en la Comuna de Rancagua. (Certificado de Residencia extendido por Carabineros)
- 3.- Las parejas participantes deberán lucir: el Varón Traje de Huaso, sin espuelas y sin corraleras y la Dama: Traje de China. No se evaluará Traje de Gañán.
- 4.- Se sugiere que las fases eliminatorias de nivel Comunal, sean realizadas a partir de la evaluación de un mínimo de dos (2) y un máximo de tres (3) pie de Cueca, dadas las condiciones físicas especiales de los participantes.
- 5.- Para efectos de asegurar una mayor participación de los Adultos Mayores en este Campeonato; no podrán participar en la Fases, los Campeones Regionales de las versiones anteriores del evento.

VI.- DEL JURADO

- 1.- **De los Jurados Comunales:** Deberán estar integrados a lo menos por tres miembros designados por la Organización. Al respecto, la conformación propuesta es la siguiente: dos (2) representantes de Organizaciones Huasas de la Comuna y un (1) representante del Municipio, en lo posible Adulto Mayor, quien actuará además como Ministro de Fe y será el encargado de evacuar el Acta respectiva a la entidad Organizadora.

VII.- DE LA EVALUACIÓN:

La Cueca a evaluar por los jurados, en el nivel Comunal, será del tipo Cueca Huasa de la Zona Central de 48 compases.

Para los fines de mayor objetividad en la elección, la Comisión Organizadora del Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, ha diseñado un procedimiento de calificación de las parejas concursantes, que considera el establecimiento de Indicadores de Evaluación, que se explican a continuación:

- 1.- **Indicadores de Evaluación:** La Evaluación a las parejas participantes se aplicará considerando Técnica y Prestancia requerido para los concursantes de nuestro Baile Patrio. Para tal efecto se han diseñado seis (6) indicadores de medición a ser utilizados por los Señores(as) miembros del Jurado en el nivel Comunal.

Cada uno de los indicadores, será evaluado con una nota de **1 a 7**.

2.- PONDERACION DE INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- 2.1.- Presentación de Pareja: Vestimenta y Actitud de la Pareja: 15%
- 2.2.- Paseo: 5%

- 2.3.- Vuelta Inicial: 10%
 2.4.- Baile propiamente tal: (considerando Cueca Huasa Zona Central):45%
 2.5.- Floreo, Escobillado: 10%
 2.6.- Zapateo y Remate Final: 15%

TOTAL: 100 %

3. - INDICADORES DE EVALUACIÓN

NOTA	INDICADOR
1	No se observa el Gesto, Destreza técnica o Vestimenta en la pareja.
2	El Gesto, Destreza Técnica o Vestimenta evaluada se aprecia sólo en un miembro de la pareja y en forma deficitaria.
3	El Gesto, Destreza o Vestimenta es apreciado en ambos concursantes, no obstante en forma deficitaria.
4	Ejecución incompleta por gesto o ítem, no obstante observable en la pareja.
5	El Gesto Técnico se observa realizado completamente, pero sin prestancia (Ausencia de Garbo, Empatía, Comunicación de la Pareja al público y/o picardía.)
6	Gesto Técnico observado completamente y con prestancia por la pareja concursante, no obstante no es considerado perfecto.
7	Gesto Técnico con Prestancia; Ritmo y Naturalidad ejecutados con distinción por ambos concursantes (perfecta armonía entre técnica y comunicación de la Pareja.) Sobresaliente.

Ejemplo de Evaluación:

PAREJA Nº1				PAREJA Nº2			
INDICADOR	NOTA	%	FINAL	INDICADOR	NOTA	%	FINAL
Presentación	5.0	15	0.75	Presentación	6.0	15	0.9
Paseo	6.0	5	0.30	Paseo	6.0	5	0.3
Vuelta Inicial	6.0	10	0.60	Vuelta Inicial	7.0	10	0.7
Baile	5.0	45	2.25	Baile	6.0	45	2.7
Floreo-Escobillado	6.0	10	0.60	Floreo-Escobillado	4.0	10	0.4
Zapateo	5.0	15	0.75	Zapateo	6.0	15	0.9
TOTAL		100	5.25	TOTAL		100	5.9

Resultados:

CONSULTAS:

OFICINA ADULTO MAYOR
 AVENIDA PROVINCIAL / PJE. RENGO
 POBLACION IRENE FREI (SECTOR PONIENTE, EX CONSULTORIO)
 226540-226558

Rancagua, julio 2011